

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3
Posadas**

Núm. 5.609/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Posadas

Expediente de Dominio 147/15

DOÑA MILAGROSA CUENCA RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE POSADAS (CÓRDOBA), HAGO PÚBLICO POR EL PRESENTE:

Que en este Juzgado se siguen autos de Expediente de Dominio, bajo el número 147/15, a instancia de Juan Manuel Díaz Caro, representado por la Procuradora Sra. Matilde Esteo Domínguez, sobre Inmatriculación de Finca de la siguiente finca:

“Urbana. En Palma del Río, en la calle Caminillo de Gloria 4, con 235 metros cuadrados, en bloque con dos viviendas, una en planta baja y otra en planta alta. Se accede a ella independientemente por entrada y escalera, abiertos a la calle Caminillo de Gloria 4. Linda: Al frente, con calle Caminillo de Gloria; fondo, en parte con el número 26 de la calle Rioseco y, en parte, con el número 27, números 29 y 28 de la calle Rioseco de Palma del Río; y por la izquierda entrando, con terrenos rústicos, propiedad de don Rafael Santiago Riesgo”.

En los cuales y por resolución de esta fecha se ha admitido a trámite el escrito promoviendo dicho expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Posadas, a 1 de septiembre de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.